

NOVENO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA AL FOMENTO DEL JUEGO LIMPIO EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN ARGANDA DEL REY.-

En primer lugar interviene el Sr. Ruiz de la Torre, Concejal del Grupo Municipal Popular, dice que su grupo acepta las enmiendas presentadas por los grupos municipales Arganda sí Puede, Socialista e Izquierda Unida CMLV, pasando a leer literalmente la propuesta que su grupo presenta.

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Desde todos los ámbitos se reconoce que las actividades deportivas son un excelente medio para fomentar determinados valores sociales y personales, especialmente en edades tempranas, pero también se reconoce que actualmente el modelo deportivo dominante presenta conductas no deseables que desvinculan a los menos formados, los más jóvenes, de la imagen que se tiene del deporte como instrumento educador del carácter y de la personalidad. Son muchos los valores que encontramos ligados a la práctica deportiva: la solidaridad, el esfuerzo, la tolerancia, la perseverancia, el trabajo en equipo, el compromiso, el sacrificio, etc., pero entre ellos hay uno que destaca como base de la ética y la moral: el respeto. El respeto se alza como uno de los principales valores a trabajar para poder obtener unos comportamientos adecuados en nuestra sociedad. Se fundamenta en el reconocimiento de que algo tiene un valor para alguien y debe ser valorado por ello. Reflexionar sobre el papel del deporte en nuestra sociedad supone hacerlo sobre uno de los fenómenos característicos y más destacados de la misma, ya que detrás de su aparente simplicidad esconde una enorme complejidad social y cultural. De las múltiples definiciones de este concepto, cabe destacar la que hizo el Comité de Ministros del Consejo de Europa sobre el Código de Ética Deportiva (1992), al indicar que el Juego Limpio significa mucho más que el simple respeto de las reglas. Abarca los conceptos de amistad, de respeto del adversario y de espíritu deportivo. Es más que un comportamiento, un modo de pensar. El concepto se extiende a la lucha contra las trampas, contra el arte de engañar sin vulnerar las reglas, contra el dopaje, la violencia física y verbal, la desigualdad de oportunidades y la corrupción. Por todo ello, su moción contará sin lugar a dudas con nuestro apoyo.”

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

”Ha descrito el ponente en la Exposición de Motivos una serie de comportamientos reprobables en el deporte y yo me pregunto si estos comportamientos se dan en Arganda o no, porque como la Ley de Suelo, ustedes mismos señalan que este Plan ha sido diseñado “en la Comunidad de Madrid”. Lo que pasa es que mi Grupo es coherente no como el suyo, y considera que aunque se base en algo trabajado a nivel autonómico, sí es aplicable para Arganda y de interés para nuestra población, de tanto interés como el suelo que pisan aunque ese suelo sea campos o dotaciones de uso deportivo, señor Concejal del Partido Popular. Vean ustedes

como la coherencia es importante cuando se llevan iniciativas a plenario porque las cosas son fáciles de desmontar cuando se llevan argumentos como los que ustedes llevan a veces. Nos vamos a detener en el punto 5 de su Moción que habla de actividades de concienciación con colectivos diferentes, es decir con toda la comunidad deportiva. Dice explícitamente que es para abordar los valores del deporte y eliminar la violencia en la práctica deportiva. Entendemos que estas acciones a las que Ahora Arganda le da todo el valor porque la concienciación es fundamental en muchos ámbitos también el deporte. Para trabajar este tipo de campañas se seguirá un proceso y en ese proceso entendemos que habrá un dialogo, un debate e incluso se podrá llegar a conclusiones interesantes como que a lo mejor se están alentando una serie de foros deportivos como Olimpiadas u otro tipo de foros que bien podían irse cambiando por actividades más asequibles como los juegos cooperativos que trabajan en Loeches, y que a lo mejor eso atrae por sí mismo trabajar los valores que ustedes llevan en la moción y no tanto los contravalores que muchas veces vienen implícitos en ese tipo de eventos olímpicos o en otros como el deporte de élite que usted defendió también en este plenario—frente al inclusivo—. Y esos contravalores pueden llevar incluso a la violencia. Simplemente para destacar que el quinto punto suyo que se lo vamos a aceptar si se trabaja bien puede dar lugar a un cambio de paradigma en el deporte en Arganda.””””

La Sra. Miguel Mambrilla, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Aquellos que tenemos niños pequeños jugando al fútbol, baloncesto u otros deportes, a veces vemos que los padres no somos conscientes de lo que suponen realmente los valores del deporte. Hemos presenciado vergonzosos acontecimientos protagonizados por padres de jugadores de equipos juveniles. El deporte base está sufriendo la violencia verbal y física que no tiene nada que ver con el deporte. Debemos involucrar tanto a deportistas como familias a formar parte de una ciudad libre de violencia en el deporte. El juego limpio está pasando a un segundo plano y se está imponiendo el principio de ganar a cualquier precio. Los niños y niñas están siendo sometidos a la presión de ganas como valor en sí mismo, la victoria como la única vía de prestigio, inculcando unas expectativas muy altas en los menores. No se trata solo de ganar, no tenemos a un Messi ni a un Ronaldo en nuestra casa, sino un niño que necesita una formación tanto física como de valores esenciales. Las instituciones no pueden limitarse a condenar los sucesos violentos o a investigar lo sucedido. Deben involucrarse en la formación y la concienciación de valores positivos en el deporte con campañas informativas y acciones de refuerzo positivo como puede ser la creación de los mencionados premios. Además, se deberían impartir charlas al inicio del curso en todas las escuelas municipales de Arganda sobre el respeto y los valores del deporte. Esta acción debería incluir el reparto de dípticos a todos los padres y madres del alumnado de las escuelas deportivas destacando estos valores positivos en el deporte. También debería incluir que se informe y se forme a los monitores, árbitros y personal relacionado con las escuelas municipales para mediar ante situaciones violentas y formar en torno al juego limpio. El Ayuntamiento de Arganda a través de las Escuelas Municipales, tiene una oportunidad de oro para poder concienciar

individual como por colectivo o por equipos.

El nivel y/o grado de competitividad de unos u otros equipos marcará el que estén en una posición clasificatoria u otra, pero eso no es lo más importante ni definitivo, ya que por encima de todo ello, está la mejora del espíritu de equipo y de solidaridad, la educación en valores que es tan importante como el nivel técnico y táctico de los chicos/as.

Para la práctica deportiva son necesarios todos los estamentos que lo integran: jugadores, entrenadores, árbitros, directivos y aficionados (principalmente padres y madres) ya que todos forman parte del “juego” por lo que es necesario mostrar el máximo respeto y consideración hacia todos ellos. Los errores son algo que no depende de las circunstancias del juego y por ello, no deben ser motivo de discordia entre estos estamentos.

La violencia en el deporte, tanto en el profesional como en el amateur de base y escolar, es un hecho constatado y que muchos fines de semana, tras la celebración de partidos o competiciones, dan titulares que a todos deberían avergonzarnos: aficionados que insultan a deportistas y árbitros, peleas de padres, padres que insultan a niños, entrenadores o árbitros, comentarios machistas, racistas, xenófobos, homófobos, etc.

La lucha contra la violencia, la xenofobia, la discriminación y la intolerancia en el deporte debe ser una prioridad para todas las personas que forman parte de la familia deportiva, y por supuesto para las instituciones.

Consciente de esta triste realidad, la Comunidad de Madrid ha diseñado un “Plan de Lucha contra la violencia en el deporte” que incluye acciones enfocadas a erradicar comportamientos violentos en el ámbito de la actividad deportiva y a fomentar una mejora en la convivencia entre equipos y aficiones, así como la creación del Observatorio Regional para la Deportividad de la Comunidad de Madrid.

Todos somos responsables de la formación y educación de nuestros jugadores y a ello nos debemos en el día a día. Respetar el juego limpio, evitar la violencia física y verbal, fomentar la integración de todas y todos y buscar la diversión como camino conductor de nuestros comportamientos en una instalación deportiva, son pautas que deben primar en cualquier competición.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, propone al Pleno del Ayuntamiento de Arganda del Rey para su consideración los siguientes

ACUERDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey condene todos los actos de violencia, racismo, xenofobia, machismo, homofobia, discriminación e intolerancia en el deporte y Arganda se declare “Ciudad libre de violencia en el deporte” comprometiéndose a la realización de las acciones que a continuación se detallan.
2. Que se estudie junto a los clubes de la localidad la posible viabilidad de los premios y menciones en los Premios del Deporte de Arganda, acordando con ello, en caso de su instauración, un reglamento que fije los criterios para su obtención.
3. Que se coloquen en todas las instalaciones deportivas municipales pancartas o cualquier tipo de soporte informativo que fomente el juego limpio y rechace la violencia en el deporte.
4. Que desde la Concejalía de Deportes en colaboración con la Concejalía de Educación se realicen campañas y acciones formativas y de concienciación con colegios, clubes y entidades deportivas de la ciudad que incluyan a fa miliares,

jugadores y entrenadores abordando la importancia de los valores del deporte y la prevención de la violencia en la práctica deportiva. La realización de las mismas se incrementará con motivo de la celebración de las Olimpiadas Escolares de Arganda.

5. Creación de un espacio en la web “Arganda Deportiva” relacionado con la lucha contra la xenofobia, racismo, intolerancia y cualquier tipo de violencia en el deporte: difusión de videos, material didáctico, campañas divulgativas de acciones realizadas, etc..”””””

DÉCIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN PLAN URBANO PARA MEJORA DEL BARRIO DE LA SOLEDAD EN ARGANDA DEL REY.-

La Sra. Clemente Calvo, Concejala del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ En primer lugar, decir que sí aceptamos la enmienda propuesta por el grupo municipal Arganda Sí Puede porque en definitiva viene a reafirmar la Política Participativa del Partido Popular. Y les explico: Parte de esta moción, el asfaltado en la calle Virgen del Pilar, venía ya recogida en el PRIMU de 2015. Un Plan que fue elaborado con ayuda de todos los vecinos y vecinas de Arganda, Un Plan dónde se han visto reflejadas sus necesidades y sus peticiones. Y No sólo el PRIMU se acercó a los barrios, también se habilitó un correo electrónico dónde se recogieron muchísimas propuestas de los argandeños y estas propuestas se hicieron realidad en este plan. Decirles que los planes de barrio y la participación ciudadana fueron uno de objetivos primordiales en la anterior legislatura. Exposición de Motivos: Siendo conscientes del exhaustivo trabajo que hay que realizar para cubrir las carencias de cada Barrio en Arganda del Rey, creemos que la elaboración de un programa de actuación bien estructurado es fundamental para que nuestras calles se mantengan en un estado saludable, analizando las necesidades inmediatas de cada zona. Este Plan Urbano para el barrio de la Soledad, tiene como objetivo mejorar el aspecto de las calles de que lo conforman procediendo a la mejora de las infraestructuras básicas, así como el embellecimiento de las diferentes áreas para que los vecinos y vecinas puedan disfrutar más y mejor de nuestro municipio. Para este Plan deben tomarse en cuenta todos los elementos de urbanización que se materializan en el desarrollo del planeamiento urbanístico y el diseño, la colocación y mantenimiento de estos elementos que deban ubicarse en áreas de uso peatonal han de garantizar la seguridad, la accesibilidad, la autonomía y la no discriminación de todas las personas. No presentarán cejas, ondulaciones, huecos, salientes, ni ángulos vivos que puedan provocar el tropiezo. Se propone así acometer las obras necesarias para la eliminación de las barreras arquitectónicas físicas y cumplir con la Ley de Accesibilidad. Entre otras acciones se deben adaptar los itinerarios peatonales para personas con movilidad reducida, como ya se viene tratando en otras zonas en nuestro municipio. Paseando por el barrio, se pueden observar algunas carencias urbanísticas que se detallarán a continuación, aunque se pretende reflejar que no todo son modificaciones o añadidos en base cero, por eso es fundamental el